



Encarnación, 24 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN F.H.C.S. y C.G. N° 094/2022

POR LA QUE SE EMITE LA NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE LA LEY "ARANCEL CERO", DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE GRATUIDAD AÑO 2022, CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones CSU N° 008/2021 y REC N° 061/2021, emanadas en el marco de la implementación institucional de la Ley N° 6628/2020 "Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país... y modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012 Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y su Decreto Reglamentario N° 4737/2021, se ha establecido el procedimiento para la presentación y tramitación de solicitudes de gratuidad por parte de los postulantes del Curso Probatorio de Admisión (CPA) y estudiantes de cursos superiores. -----

Que, el Artículo 2°, en el cuarto párrafo del Decreto Reglamentario N° 4737/2021 menciona taxativamente "*Durante la carrera de grado y a fin de continuar con el beneficio de gratuidad, el estudiante no deberá sobrepasar dos años al periodo establecido en el proyecto académico o currículum de cada carrera.*"-----

Que, habiéndose dado cumplimiento a los plazos establecidos en la Resolución CSU N° 176/2022, referente al Calendario de Segunda Convocatoria de Gratuidad de Arancel, año 2022, se han recepcionado las solicitudes de gratuidad, se procedió a la revisión y verificación correspondiente, procedimientos llevados a cabo de julio a agosto de 2022.-----

Que, desde la Secretaría General de la Facultad de ha presentado la nómina de estudiantes de carreras de grado beneficiarios del "Arancel Cero" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente a la Segunda Convocatoria del año lectivo 2022. -----

Que, cumplir y hacer cumplir el Estatuto, leyes, reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la administración universitaria, es atribución del Decano conforme establece el Artículo 42°, inciso "e" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa. ----

POR TANTO

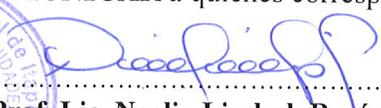
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

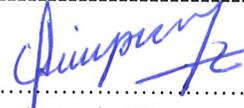
RESUELVE

1° EMITIR la nómina de estudiantes de los cursos superiores de grado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación y Filiales Coronel Bogado, Mayor Otaño y María Auxiliadora, beneficiarios de la Ley N° 6628/2020 "Arancel Cero", correspondiente a la Segunda Convocatoria del año lectivo 2022, conforme al anexo que acompaña a la presente resolución. -----

2° ESTABLECER que la vigencia del beneficio se da por cada caso en particular, desde la fecha de la emisión de la presente Resolución y no sobrepasando dos años al periodo establecido en el proyecto académico o currículum de cada carrera desde su ingreso a la carrera. -----

3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



ANEXO RESOLUCIÓN F.H.C.S. y C.G. N° 094/2022

**Nómina de beneficiarios de la Ley N° 6628/2020, estudiantes de
CURSOS SUPERIORES de la Facultad de Humanidades, Ciencias
Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.
AÑO 2022 – 2° Convocatoria**

ENCARNACIÓN			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Carrera Beneficiaria
1	Ivan Andrés Jiménez Cáceres	5.847.685	Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano
2	Jazmin Guadalupe Uldera Florenciani	5.545.884	Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano
3	Carolina Marisol Quiroga Galeano	6.829.741	Licenciatura en Ciencias de la Educación
4	Fernando David Britz Almada	5.408.985	Licenciatura en Ciencias de la Educación
5	Flavia Asucena Acuña Miglio	5.580.403	Licenciatura en Ciencias de la Educación
6	Marcelino Fernando Galeano Diesel	5.253.618	Licenciatura en Ciencias de la Educación
7	Mercedes Carolina Noguera Rios	5.598.039	Licenciatura en Ciencias de la Educación
8	Oscar Lugo Servin	6.954.560	Licenciatura en Ciencias de la Educación
9	Treisy Monserrath Kroug Cantero	5.168.759	Licenciatura en Ciencias de la Educación
10	María Cecilia Fernández Gutiérrez	5.026.261	Licenciatura en Lengua Inglesa *(Estudia Psicología a la par)
11	Alex Gabriel Prieto Espinola	5.553.463	Licenciatura en Matemática
12	Dahiana Monserrat Giménez	5.600.622	Licenciatura en Matemática
13	Emilce Raquel Figueredo Ortigoza	7.334.263	Licenciatura en Matemática
14	Hernan Rodrigo Martínez Piris	5.246.154	Licenciatura en Matemática
15	Nora Jazmin Ferreira Galeano	5.398.154	Licenciatura en Matemática
16	Selene Vallejos Cabrera	5.346.637	Licenciatura en Matemática
17	Andrea Alejandra Mereles Núñez	8.215.185	Licenciatura en Psicología
18	Carla Anabel Bareiro Caballero	5.832.463	Licenciatura en Psicología
19	Dhay Yamilet Silvero Acosta	5.382.219	Licenciatura en Psicología
20	Natalia Michel Lopez Villasantí	5.914.231	Licenciatura en Psicología
21	Rosaura Jazmin Lobos Cardozo	5.493.650	Licenciatura en Psicología
22	Analia Marilyn López Britz	5.872.453	Licenciatura en Relaciones Internacionales
23	Esteban Mateo Cardozo Pukall	5.055.886	Licenciatura en Relaciones Internacionales
24	Veronica Elizabeth Melgarejo Alonso	5.606.309	Licenciatura en Relaciones Internacionales
25	Dahiana Gisel Sienkowec Mazur	5.901.004	Licenciatura en Trabajo Social
26	Eimi Suezawa Miyoshi	8.495.813	Licenciatura en Trabajo Social
MARÍA AUXILIADORA			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Carrera
1	César Elías Florentín Duarte	5.865.062	Licenciatura en Ciencias de la Educación
2	Esteban Daniel Gonzalez Cabrera	6.916.762	Licenciatura en Ciencias de la Educación
3	Laura Gisela Ramos Aquino	6.560.228	Licenciatura en Ciencias de la Educación
MAYOR OTAÑO			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Carrera
1	Cecilia Elizabeth González Cabral	6.171.796	Licenciatura en Ciencias de la Educación
2	Cesar Antonio Britz	5.409.398	Licenciatura en Ciencias de la Educación
3	Diego Alexis Rios Real	6.364.618	Licenciatura en Ciencias de la Educación
CORONEL BOGADO			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Carrera
1	Camila Mabel Villalba Acosta	5.999.364	Licenciatura en Ciencias de la Educación
2	Emilia Mabel Ferreira Pereira	5.485.817	Licenciatura en Ciencias de la Educación
3	Enrique Fabian Alderete Servin	7.434.383	Licenciatura en Ciencias de la Educación
4	Jennifer Johana Melgarejo Figueredo	5.585.943	Licenciatura en Ciencias de la Educación
5	Junior Ruben Benítez Mareco	6.197.970	Licenciatura en Ciencias de la Educación
6	Luz Carina Garay Báez	7.645.487	Licenciatura en Ciencias de la Educación
7	Natalia Ester Gómez Sosa	5.834.200	Licenciatura en Ciencias de la Educación
-----*****-----			

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní